

Acta de la LVIII reunión de la Conferencia Española de Decanos de Biología (C.E.D.B.) celebrada en la Universidad de Girona el 30 de mayo de 2014

En la Facultad de Ciencias de la Universidad de Girona, siendo las 9:30 horas, y con la asistencia de los representantes de las distintas Universidades que se relacionan en el anexo 1, da comienzo la LVIII reunión plenaria de la C.E.D.B., para tratar los puntos indicados en el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.- Informe del Presidente de la CEDB.
- 3.- Informe económico.
- 4.- Informe del Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos.
- 5.- Propuesta de modificación de los criterios aprobados en su día por la CEDB para la ordenación de los estudios del Grado de Biología.
- 6.- Presentación del estudio sobre las tasas académicas de las asignaturas del Grado en Biología. Profr^a. Blanca Razquín, Decana de la Universidad de León.
- 7.- Presentación del estudio sobre calidad del Grado en Biología: Asignaturas con tasas de bajo nivel. Prof. Ignacio López Goñi, Decano de la Universidad de Navarra.
- 8.- Presentación del estudio sobre resultados del Trabajo Fin de Grado (TFG) y su financiación. Profr^a. Carmen Marco de la Universidad de Granada y Prof. Fermín Aranda, Decano de la Universidad de Jaén.
- 9.- Presentación del estudio sobre la situación de los Másteres. Prof. Jesús M. Míguez, Decano de la Universidad de Vigo, Profr^a. M^a Luz González, Decana de la Universidad de Santiago de Compostela y Prof. Arnaldo Marín, Vicedecano de la Universidad de Murcia.
- 10.- Ruegos y preguntas.

Comienza la reunión plenaria presidida por D. José Meseguer Peñalver y en la que actúa como Secretaria Dña. Lucía Rodríguez Gallardo.

El Presidente da la bienvenida a todos los asistentes y ruega que brevemente hagan su presentación indicando su nombre y Universidad de procedencia.

Punto 1.- Aprobación del acta de la LVII reunión.

Se hacen a la misma las siguientes consideraciones:

- el representante de la U. de Vigo (D. Jesús Míguez) comenta que la representante de la U. de Barcelona fue Dña. Marta López Carbonell y no D. Joaquín Gutiérrez como consta en el acta.
- el representante de la U. Complutense de Madrid (D. Antonio Tormo), sugiere que en la intervención de la U. Autónoma de Barcelona (D. Noel Xanema) se debería quitar la última frase "hay que tener en cuenta que la actividad presencial nunca es superior al 50%". Respecto del punto 8, D. Antonio Tormo sugiere que habría que indicar quienes tienen firma autorizada en la cuenta bancaria y propone que sean Presidente, Tesorera y Secretaria y que se supriman las anteriores firmas. Se acepta la propuesta.

Con estas consideraciones, se aprueba el acta por asentimiento.

Punto 2.- Informe del Presidente de la CEDB.

El Presidente felicita a D. Xavier Vila, representante de la U. de Girona, por la excelente organización.

Emplaza a la Decana electa de la U. Complutense de Madrid, Dña. M^a Teresa González, para que se pronuncie sobre la fecha de la reunión de otoño de la CEDB, a lo que Dña. M^a Teresa responde que será el 28 de noviembre de 2014.

Asimismo, informa que la reunión de primavera de la CEDB será organizada por la Facultad de Biología de la U. de Sevilla.

Recuerda que las cuotas a pagar por los respectivos centros a la CEDB es de 150 €, que a la Universidad organizadora de la reunión de primavera se le dará 3.000€. Para esta reunión los acompañantes pagarán 50 € por cada uno de los eventos a los que asistan (cena jueves, cena viernes y excursión). Los miembros numerarios pagarán solamente la excursión.

Informa de la nueva página web gestionada por una empresa con sede en Córdoba. El representante de la U. de Córdoba (D. Félix Infante) da explicaciones sobre el trasvase de la información de la antigua a la nueva página. La antigua ya está anulada. Se mandará el enlace de la misma a todos los miembros de la conferencia para que la revisen y si detectan incidencias las comuniquen con el objeto de la máxima actualización posible.

Comenta que en la reunión de la Comisión de la Permanente (29 de mayo), se habló de la posibilidad de celebrar un San Alberto común para todos los centros con el Grado de Biología. Tiene lugar un pequeño debate, llegándose a la conclusión que unificar la celebración de San Alberto es muy complicado al existir facultades tanto de Biología como de ciencias, con sus particularidades casuísticas. Por tanto, se deja al arbitrio de las distintas Facultades.

Agradece a los miembros salientes de la Comisión Permanente, D. Antonio Tormo Garrido, Dña. Blanca Razquín Peralta y D. Félix Infante García-Pantaleón, el trabajo realizado durante los años que han pertenecido a la misma y señala que, si bien D. Antonio Tormo cesa también como miembro de la CEDB por acabar su mandato de Decano de la Facultad de Biología de la U. Complutense de Madrid, D. Félix Infante (U. de Córdoba) y Dña. Blanca Razquín (U. de León) continuarán como miembros de la misma en representación de sus respectivas Universidades.

Asimismo expresa su agradecimiento a las personas que han elaborado los temas monográficos y las respectivas presentaciones en formato power point de la presente reunión. A este respecto Dña. Blanca Razquín (U. de León) solicita que su tema, punto 6 del orden del día, "Tasas académicas de asignaturas del grado" se traslade a la reunión de otoño de Madrid, con el objeto de completar datos.

Informa del viaje realizado a Madrid junto a Dña. M^a Luz González (Tesorera) y a D. Pere Camprubí (Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos). Explica el riesgo de perder la profesión de Biólogo reconocida para los titulados licenciados en biología y actualmente en el aire para los titulados graduados. Hay que empezar de nuevo y de ello se encargará una asesoría de Madrid.

Se cierra el informe del Sr. Presidente, que abre un turno de intervenciones:

D. Xavier Vila interviene haciendo recomendaciones de orden (café, wifi etc...)

Punto 3.- Informe Económico.

El presidente da la palabra a la tesorera Dña. M^a Luz González que expone la situación de las cuentas, saldo, entradas y salidas (**anexo 2**) tras finalizar el mandato de D. Antonio Tormo como Presidente de la CEDB.

Se abre un turno de intervenciones sobre el CIF de la CEDB, con el objeto de poder emitir facturas de las cuotas y otras actividades a los miembros de la Conferencia.

D. Antonio Tormo comenta que sí tiene CIF y por tanto se podrán emitir facturas. A esto, Dña. Carmen Marco comenta que serán facturas exentas de IVA.

El Presidente le comenta a la Tesorera que pregunte en Hacienda, en Santiago de Compostela, en qué situación estamos a este respecto.

Y sin más, se aprueba por asentimiento el informe económico.

Punto 4.- Informe del Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos y Punto 5.- Propuesta de modificación de los criterios aprobados en su día por la CEDB para la ordenación de los estudios del Grado de Biología.

D. Pere Camprubí (Consejo Gral. del COB), expone que en cuanto a los logros de reconocimiento profesional para el biólogo, se han ido agotando las vías jurisdiccionales y pone el ejemplo del biólogo trabajando como analista clínico. En concreto para éste, se pide que se abra una convocatoria en el campo militar al igual que para los médicos. Aunque afecte solo a tres biólogos, pero es útil conseguirlo en cuanto a términos de igualdad.

Por otro lado comenta que el anteproyecto de ley, avanzado en trámite por el Gobierno actual, para biólogos sanitarios no exige colegiación para especialista analítico. Agotadas las posibilidades de logro, se ha ido a un despacho "Calvo Sotelo" que funciona como "lobby" haciendo D. Pere Camprubí referencia a que esto conste en acta. Si no se consigue el objetivo, el despacho cobrará 30.000€ de coste al COB y si se consigue 80.000€.

Comenta de la necesidad de este contrato con el despacho "Calvo Sotelo", pues no puede ser que titulaciones del 91 al pasar a grados hayan quedado ordenadas para el ejercicio de la profesión y sin embargo las ciencias hayamos quedado excluidas. Plantea que se vuelva a recuperar la ordenación de los estudios oficiales del grado de biología conducentes al ejercicio de la profesión relacionado en el documento aprobado por la CEDB de 2007, al cual se proponen modificaciones señaladas en rojo (Documento, anexo5).

El presidente abre un turno de intervenciones sobre el anexo 5 (anexo 3 en esta documentación).

La representante de la U. de Granada (Dña. Carmen Marco), pregunta que si lo resaltado en rojo es para incluir y si esto implicaría cambiar los planes de estudio. D. Pere Camprubí, le contesta que no habría que cambiarlos, a lo que Dña. Carmen insiste que estas modificaciones del anexo 5 implicarían nuevas competencias y nuevas asignaturas para conseguir esos logros profesionales.

El representante de la U. de Navarra (D. Ignacio López-Goñi), señala que cambiar competencias significa modificar los verifica y estaríamos hablando de un tema complicado.

El representante de la U. Complutense de Madrid (D. Antonio Tormo), habla de la diversificación y derivaciones de la Biología y comenta que nos estamos abriendo en abanico e incide en que no hay que luchar en tantos campos. Habría que luchar más por la intromisión y pone como ejemplo la intención de los Ingenieros Forestales de Madrid de poner el grado de Biología, locura que ha sido detenida y es que últimamente están apareciendo "Biocosas" por todos lados. Sobre el anexo 5 comenta que es importante, pero que recordemos que es posible que la estructura de los grados cambie al 3+2. Piensa que lo que habría que hacer es una modificación al grado de 3 años idéntica en toda España, coincidiendo todos en el 3 con idénticas competencias y por tanto conseguir una homogeneización grande de los estudios de Biología.

Interviene el Presidente que recuerda que no podemos confundir concesión de títulos con capacitación profesional y comenta que en Europa hay títulos a la carta y la empresa contrata según sepan hacer. Y manifiesta estar de acuerdo con D. Antonio Tormo en cuanto a qué el título de Biología sea lo más común posible a nivel nacional.

El representante de la U. de Salamanca (D. Manuel A. Manso), manifiesta su acuerdo con D. Pere Camprubí en cuanto a la discriminación del biólogo y por tanto en seguir la estrategia para la defensa del biólogo a nivel profesional. Comenta que si las competencias ya están al menos en un título se continúe con la reivindicación. Cambiar los títulos no es rentable por Aneca. En cuanto a lo de cambiar y unificar los títulos, lo veo difícil pues ya se intentó cuando se elaboraron los verifica con la estructura de 4 y no se consiguió.

El representante de la U. de La Laguna (D. Néstor Torres), comenta que el Presidente ha hablado de competencias y capacitación profesional y por tanto diversificación en los títulos. Así que su planteamiento es distinto al de D. Pere Camprubí que habla de catálogo único. Añade que el planteamiento de D. Pere Camprubí es una batalla perdida. Manifiesta que hay que preparar a los alumnos para la salida al mercado laboral y que puedan trabajar en distintos campos, es decir, abiertos en las profesiones y por tanto con este planteamiento algunas de las cuestiones planteadas son irrelevantes.

El Presidente le contesta a D. Néstor Torres, que muy bien pero que hay que luchar para que no nos den más bocados de los oportunos.

El representante de la U. de Alcalá de Henares (D. Ricardo Paniagua), comenta que cuando se hicieron los Verifica, solamente se unificaron los títulos con las 9 asignaturas básicas y conseguir esto ya fue difícil. Ahora hacer cambios sustanciales en los verifica, sería también muy difícil pero hace la propuesta de que habría que intentarlo.

El representante de la U. Pompeu Fabra (D. Manuel Pastor), comenta que efectivamente necesitan más competencias para ampliar los perfiles de trabajo. Pero que si se deja abierto perdería excelencia el título de Biología. Por lo tanto, recomienda prudencia a la hora de añadir más competencias al título y así evitar contradicciones. Por último pregunta que si hay datos de biólogos incorporados ya en esos trabajos.

La acompañante (Dña. M^a Teresa González) del representante de la U. Complutense de Madrid (D. Antonio Tormo), si no somos profesión regulada no vamos a poder tomar decisiones ni tener reconocimiento. Los biólogos aportan una visión distinta y necesaria en todos los órganos de gestión y por supuesto en la sanidad. Sería muy útil formar aquí una comisión activa pues a lo mejor hay que cambiar la propuesta reflejada en el anexo 5 pudiendo no coincidir con lo relacionado en rojo.

Interviene el representante de la U. Pompeu Fabra (D. Manuel Pastor) y recuerda que queremos introducir muchas competencias y que pensemos en que también tenemos que introducir equilibrio.

Se hace una pausa de ½ hr. para el coffee.

Se reanuda la sesión con el mismo punto del orden del día.

La representante de la U. de Málaga (Dña. Begoña Bautista), comenta que si se pasa al 3+2 ¿qué formación queremos dar? Y propone también hacer la comparativa con grados que dan atribuciones profesionales. Termina diciendo que "hay que formar personas que se desenvuelvan en un campo global".

El Presidente toma la palabra y recuerda que nos centremos en el anexo 5 y no en competencias y organización del grado. Y propone quitar competencias del apartado "Objetivos" del anexo 5.

El representante de la U. Pompeu Fabra (D. Manuel Pastor), señala que hay competencias relacionadas en el anexo 5 que entrarían en conflicto con profesiones fuertes.

D. Pere Camprubí le contesta que no necesariamente, porque lo que quiere decir es que lo sabemos hacer. Y propone que lo primero que hay que hacer es aprobar si procede la propuesta del anexo 5 a presentar en el Ministerio y sobre la ordenación de los títulos ya se irá viendo llegado el caso.

El Presidente propone un turno de intervenciones para introducir las modificaciones en el anexo 5 para su aprobación.

El representante de la U. de Oviedo (D. Tomás Díaz) propone también quitar competencias del apartado "Objetivos". Y del apartado "Bloques nº7" quitar el término "energéticas" del epígrafe "Auditorías energéticas", que quedaría solo como "Auditorías".

El representante de la U. de Girona (D. Xavier Vila) hace aclaración del término competencia según su agencia.

El representante de la U. Pompeu Fabra (D. Manuel Pastor), insiste en que el anexo 5 sea lo más justo y defendible y propone que en el apartado "Bloques nº3" el epígrafe "Galénica y Farmacognosla" se quite.

El representante de la U. de Vigo (D. Jesús Míguez) propone que en el apartado "Bloques nº8" se añada "Control de Calidad", ya que en los procesos de control de calidad cada vez tienen más interés nuestros graduados.

Interviene el presidente que propone que se vaya consensuando apartado por apartado del anexo5.

Antes de pasar a esta propuesta se procede a votar si continuamos con el análisis del anexo 5.

Votos a favor de que se continúe:	23
Votos a favor de que se retire:	2
Abstenciones:	3

Se pasa por tanto a consensuar apartado por apartado del anexo 5:

Apartado "Objetivos": la propuesta es quitar el epígrafe "Competencias que los estudiantes deben adquirir".

Votos a favor de que se continúe:	22
Votos en contra:	1
Abstenciones:	5

Se aprueba quitar del apartado Objetivos del anexo 5 "Competencias que los estudiantes deben adquirir".

La representante de la U. de León (Dña. Blanca Razquín) propone que se añada en la penúltima capacidad del apartado Bloques "la calidad", siempre condicionado a que también se introduzca en el apartado "Bloques nº8".

El representante de la U. de Alicante (D. Andreu Bonet) que en el apartado "Objetivos" en "Conocimiento sobre anatomía y morfología animal y vegetal" se cambie por "Conocimiento sobre anatomía y morfología de los seres vivos". También que los epígrafes "Conocimiento sobre regulación e Integración de las funciones animales y "Conocimiento sobre regulación e integración de las funciones vegetales" quede en uno solo y de la siguiente manera "Conocimiento sobre regulación e integración de los seres vivos".

Se asumen las modificaciones aprobadas para el apartado Objetivos a las que se añaden las propuestas de D. Andreu Bonet y de Dña. Blanca Razquín .

Pasamos a debatir el apartado "Bloques": y se procede a la votación de la propuesta poner "Conocimiento sobre" en lugar de "Que debe saber un biólogo"

Votos a favor:	20
Votos en contra:	1
Abstenciones:	7

Se aprueba poner en la entrada del apartado "Bloques" "Conocimiento sobre".

Sobre el Bloque nº3 "Bases moleculares de los seres vivos" se procede a votar si las químicas se quedan como están o se modifican:

Votos a favor:	7
Votos en contra:	7
Abstenciones:	14

Se vota de nuevo añadiendo una segunda propuesta de modificación que quedaría "Fundamentos de Química Inorgánica, Química Orgánica y Química Física":

Votos a favor de que se quede igual:	5
Votos a favor de modificación según propuesta:	15
Abstenciones:	3

En el mismo Bloque nº 3 se procede a votar la propuesta de quitar farmacología del penúltimo epígrafe y dejar "Fundamentos de Farmacología Galénica y Farmacognosia":

Votos a favor:	24
Votos en contra:	0
Abstenciones:	4

Se pasa al Bloque nº 6: se hace la propuesta de modificación del segundo epígrafe que quedaría desdoblado en dos: "Estructura y dinámica de poblaciones" y "Gestión de caza y pesca".

A este respecto el representante de la U. de Salamanca (D. Manuel A. Manso), manifiesta su voto en contra a título personal sobre "Gestión de caza y pesca" en cualquier caso.

Se aprueba por asentimiento la modificación constando esta manifestación personal.

En este mismo Bloque nº6 se propone introducir en el último epígrafe "Manejo y gestión" y en vez de comunidades poner ecosistemas, quedaría "Manejo y gestión de ecosistemas acuáticos y terrestres". También se propone introducir los siguientes epígrafes: "Gestión y prevención de riesgos naturales", "Restauración ecológica" y "Conservación de la biodiversidad".

Votos a favor:	19
Votos en contra:	0
Abstenciones:	3

Se pasa al Bloque nº 7: se modifica el último epígrafe del que se quita incluidos y se añade auditorías, quedaría "Estudios de impacto ambiental y otros instrumentos de gestión, control de calidad y auditorías". El "control de calidad" propuesto por Dña. Blanca Razquín queda ahí incluido.

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0
Abstenciones:	3

Se pasa al Bloque nº 8 que se aprueba sin modificaciones:

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0
Abstenciones:	3

Se acuerda formar una comisión de 3 miembros para que vean con más detalle el anexo 5 en breve tiempo y lo pasen al Consejo General del COB.

Se suspende la reunión a las 14:15 hr. y se reanuda a las 16:00 hr.

Punto 6. Presentación del estudio sobre las tasas académicas de las asignaturas del Grado (Profr^a. Blanca Razquín, Decana de la Universidad de León).

Este punto se acuerda que se posponga para la reunión de otoño en Madrid.

Punto 7.- Presentación del estudio sobre calidad del grado: Asignaturas con tasas de bajo nivel. Prof. Ignacio López Goñi. Decano de la Universidad de Navarra.

Después de la presentación (anexo 4) el presidente abre un turno de intervenciones.

El representante de la U. Complutense de Madrid (D. Antonio Tormo) ruega que se envíen a las distintas Universidades las encuestas sobre los temas monográficos con tiempo suficiente y no todas seguidas y con tan poco tiempo.

El representante de la U. de La Laguna (D. Néstor Torres) comenta acerca de lo expuesto ¿cuál es el valor de los datos? ¿es informativo y real? ¿Cuáles son las causas? ¿qué medidas hay que tomar?. En definitiva propone una reflexión sobre la metodología de la enseñanza.

El representante de la U. de Salamanca (D. Manuel A. Manso) quiere llamar la atención sobre las asignaturas básicas y expresa que coincide con el representante de la Laguna D. Néstor Torres. Y apunta a este respecto que el profesorado de las asignaturas básicas está poco motivado y

normalmente es un profesorado ajeno a la Facultad y por supuesto el nivel tan bajo con el que llegan los alumnos.

El representante de la U. de Vigo (D. Jesús Míguez), propone que este problema de las asignaturas básicas habría que debatirlo en los procesos seguimientos de las titulaciones. Habría que exigir que en bachillerato sea obligatorio cursar las citadas asignaturas. En el bachillerato las asignaturas más aceptadas son las instrumentales.

La representante de la U. de León (Dña. Blanca Razquín) comenta también que el tema de las asignaturas básicas del grado está relacionado con la formación en el bachillerato. Por ejemplo "Física" la cursan menos del 50% de los alumnos de bachillerato. Y añade que en la U. de León se lanza por 1ª vez para el siguiente curso académico los "cursos de nivelación" y expresa su confianza de que éstos contribuyan a ayudar al alumno.

La representante de la U. de Granada (Dña. Carmen Marco), comenta que en su Universidad las asignaturas básicas tienen buenas tasas de éxito.

El representante de la U. de Oviedo (D. Tomás Díaz), comenta que las básicas no causan más estragos salvo "Física" que la cursan menos alumnos en bachillerato. Nosotros el problema lo tenemos en 2º y 3º curso.

El representante de la U. de La Laguna (D. Néstor Torres) considera necesario ajustar los programas de las asignaturas básicas a la titulación en la que se imparten. Propone que es necesario hablar con los profesores con las tasas de éxito en mano y hacer también este análisis con las comisiones de calidad.

Hay asignaturas intrínsecamente más difíciles y que por tanto plantean un reto superior. Piensa que los profesores no entienden de mejora en la formación docente y no creen en los cursos de nivelación. También comenta que el tercer curso es el más difícil, debido a las asignaturas que arrastran de cursos anteriores.

El representante de la U. Complutense (D. Antonio Tormo) expone que las básicas no tienen problema si están orientadas a la biología.

El representante de la U. de Jaén (D. Fermín Aranda) habla de que los bioquímicos son los que menos innovan en la docencia.

La representante de la U. Extremadura (Dña. Lucía Rodríguez) comenta que parte del problema de las bajas tasas de éxito es debida a que trabajamos con un nº excesivo de alumnos, de los cuales muchísimos de ellos no tienen interés por el título de Biología.

La representante de la U. de Santiago (Dña. Mª Luz González) comenta la poca base del alumnado y además que el alumno no trabaja de forma adecuada o suficiente.

El Presidente comenta la criba de alumnos en los cursos sucesivos y que el nº de alumnos en presencial se ha reducido bastante. Añade comentario sobre el ¿por qué? se pusieron determinados asignaturas en el primer curso.

La representante de la U. de Málaga (Dña. Begoña Bautista) habla del aprobado por compensación.

El representante de la U de Oviedo (D. Tomás Díaz) propone como temas monográficos para la reunión de otoño:

- .- régimen de permanencia y
- .- tasa de abandono

Le comenta el Presidente que el punto de tasa de abandono ya lo tiene Dña. Blanca Razquín.

Punto 8.- Presentación del estudio sobre resultados del Trabajo Fin de Grado (TFG) y su financiación (Profrª. Carmen Marco de la Universidad de Granada y Prof. Fermín Aranda, Decano de la Universidad de Jaén).

El Por. D. Fermín Aranda solicita que conste en acta que en la Conferencia de Decanos de Química se trató el estudio realizado acerca de la implantación de los TFG del grado de Químicas en las distintas Universidades.

Después de la presentación del tema (anexo 5), D. Fermín Aranda plantea la cuestión ¿Qué es el TFG? Y se propone como tema para la conferencia de otoño en Madrid.

No hay turno de intervenciones pues se comenta que son datos de las distintas universidades. La propuesta de temas para la próxima reunión de otoño queda de la siguiente manera:

- .- régimen de permanencia
- .- ¿Qué es el TFG?
- .- Acreditación

D. Pere Camprubí interviene comentando que enviará en breve el anexo 5 con las modificaciones aprobadas en la sesión de hoy y que una subcomisión formada por Dña. Eulalia Subira (U. Autónoma de Barcelona) y Dña-M^a Teresa González (U. Complutense de Madrid), lo estudiarán por si hubiera que añadir alguna cuestión. Todo muy rápido ya que el 6 de junio tiene que estar definitivo.

Se acuerda que se deje para la próxima reunión de otoño el punto 9: Presentación del estudio sobre la situación de los Másteres (Prof. Jesús M. Míguez, Decano de la Universidad de Vigo, Profr^a. M^a Luz González, Decana de la Universidad de Santiago de Compostela y Prof. Arnaldo Marín, Vicedecano de la Universidad de Murcia).

El presidente expresa su agradecimiento a los que han presentado los temas y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:30hr. del 30 de mayo de 2014.

La Secretaria



Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo

Vº Bº el presidente



Fdo.: José Messeguer Peñalver

Anexo 1

Asistentes LVIII reunión de la CEDB. Girona, 30 de mayo de 2014

Alcalá de Henares	Ricardo Paniagua Gómez Álvarez
Alicante	Andreu Bonet Jornet Rosa M ^a Martínez Espinosa
Autónoma de Barcelona	M ^a Eulalia Subirà de Galdàcano
Autónoma de Madrid	Jesús Page Utrilla
Barcelona	Marta López Carbonell
Complutense de Madrid	Antonio Tormo Garrido M ^a Teresa González Jaén
Córdoba	Félix Infante García-Pantaleón
Extremadura	Lucía Rodríguez Gallardo
Gerona	Xavier Vila Portela
Granada	Carmen Marco de la Calle
Islas baleares	-----
Jaén	Fermín ArandaHaro
La Coruña	Andrés Martínez Lage
La Laguna	Néstor Torres Darías
León	Blanca Razquín Peralta
Málaga	Begoña Bautista Bueno
Murcia	Arnaldo Marín Atucha José Messeguer Peñalver
Navarra	Ignacio López-Goñi
Oviedo	Tomás E. Díaz González
País Vasco	Teresa Serrano Moreno
Pompeu Fabra	Manuel Pastor Maeso
Rey Juan Carlos	Rosa M ^a Viejo García
Salamanca	Manuel Antonio Manso Martín
Santiago de Compostela	M ^a Luz González Caamaño
Sevilla	Montserrat Arista
Valencia	Javier Lluch Tarazona
Vic	Josep Bau Macía
Vigo	Jesús Míguez Miramontes
Consejo General del COB	Pere Campubrú García



www.uco.es/cedb

LVIII-C.E.D.B., Girona 30-05-2014